

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.305
2 de abril de 1985
ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 305ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 2 de abril de 1985, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. K. VIDAS

(Yugoslavia)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de:

Sr. HANS DIETRICH GENSCHER
Sr. H. WEGENER
Sr. F. RUTH
Sr. F. ELBE
Sr. M. GERDTS
Sr. W-N. GERMANN
Sr. J. PFIRSCHKE

Argelia:

Sr. B. ULD-RUIS
Sr. A. BELAID
Sr. H. RABEHI

Argentina:

Sr. R. GARCIA MORITAN

Australia:

Sr. R. BUTLER
Sr. R. ROWE
Srta. J. COURTNEY
Sra. S. FREEMAN

Bélgica:

Sr. M. DEPASSE

Birmania:

U MAUNG MAUNG GYI
U HLA MYINT

Brasil:

Sr. C. A. de SOUZA e SILVA
Sr. S. de QUIROZ DUARTE

Bulgaria:

Sr. K. TELLALOV
Sr. V. BOJILOV
Sr. H. HALATCHEV
Sr. R. DEYANOV
Sr. P. POPCHEV
Sr. N. MIJAILOV

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Canadá:

Sr. A. BEESLEY

Sr. R. ROCHON

Cuba:

Sr. C. LECHUGA HEVIA

Checoslovaquia:

Sr. M. VEJVODA

Sr. A. CIMA

Sr. J. BAJGAR

China:

Sr. QIAN JIADONG

Sra. WANG ZHIYUN

Sr. LIU ZHONGREN

Sr. SHI JICHENG

Sr. SHI JINKUN

Sr. LIN CHENG

Sr. YE RUAN

Sr. PAN JUSHENG

Egipto:

Sr. M. BADR

Sr. F. MONIB

Estados Unidos de América:

Sr. D. LOWITZ

Sr. T. BARTHELEMY

Sr. H. W. DAVIDSON

Sr. D. DORN

Sr. R. SCOTT

Sr. P. CORDEN

Sra. C. CRITTENBERGER

Sr. L. BELGARD

Sr. P. GARDNER

Etiopía:

Sr. F. YOHANNES

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Francia:
Sr. F. de la GORCE
Sr. H. RENIE
Sr. GESBERT
Sr. G. MONTASSIER

Hungría:
Sr. D. MEISZTER
Sr. F. GAJDA
Sr. T. TOTH

India:
Sr. M. DUBEY
Sr. S. KANT SHARMA

Indonesia:
Sr. S. SUTOWARDOYO
Sr. HARYO MATARAM
Sr. I. DAMANIK
Sra. R. TANZIL

Italia:
Sr. M. ALESSI
Sr. F. PIAGGESI
Sr. M. PAVESE
Sr. R. DI CARLO

Japón:
Sr. R. IMAI
Sr. M. KONISHI
Sr. T. KAWAKITA
Sr. T. ISHIGURI
Sr. I. AKIYAMA

Kenya:
Sr. P. N. NWAURA

Marruecos:
Sr. M. SBIHI
Sr. O. HILALE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)México:

Sr. A. GARCIA ROBLES
Sra. Z. GONZALEZ y REYNERO
Sr. P. MACEDO RIBA

Mongolia:

Sr. L. BAYART
Sr. S. O. BOLD

Nigeria:

Sr. B. O. TONWE
Sr. O. O. GEORGE
Sr. C. V. UDEDIBIA

Países Bajos:

Sr. R. J. van SCHAIK
Sr. R. J. AKKERMAN

Pakistán:

Sr. M. AHMAD
Sr. Z. AKRAM

Perú:

Sr. J. GONZALEZ TERRONES

Polonia:

Sr. S. TURBANSKI
Sr. J. CIALOWICZ

Reino Unido:

Sr. R. I. T. CROMARTIE
Sr. R. J. S. EDIS
Sr. D. A. SLINN

República Democrática Alemana:

Sr. H. ROSE
Sr. W. KRUTZSCH
Sr. L. MUELLER
Sr. F. SAYATZ

República Islámica del Irán:

Sr. N. KAZEMI KAMYAB

Rumania:

Sr. I. DATCU
Sr. T. MELESCANU
Sr. P. BALOIU
Sr. A. POPESCU

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Sria Lanka:

Sr. J. DHANAPALA
Sr. P. KARIYAWASAM

Suecia:

Sr. R. EKEUS
Sr. L. E. WINGREN
Sra. E. BONNIER
Sr. S. ALEMYR

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN
Sr. A. M. SHMATOV
Sr. G. V. ANTSIFEROV

Venezuela:

Sr. E. TER HORST
Sr. O. GARCIA

Yugoslavia:

Sr. K. VIDAS
Sr. M. MIHAJLOVIC
Srta. M. STPANOVIC
Sr. D. MINIC

Zaire:

Sr. O. MONSHEMVULA

Secretario General de la
Conferencia de Desarme y
Representante Personal
del Secretario General:

Sr. M. KOMATINA

Secretario General Adjunto de
la Conferencia de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 305ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En primer lugar, permítaseme dar una calurosa bienvenida al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Excelentísimo Sr. Hans Dietrich Genscher, quien hablará a la Conferencia hoy. Los miembros de la Conferencia conocen muy bien al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores, pues ya estuvo con nosotros antes, el 3 de febrero de 1983. Su importante función en la escena internacional, así como su conocido interés por las cuestiones relativas al desarme hacen que huelguen las presentaciones. Tengo la seguridad de que la Conferencia escuchará con particular interés su declaración. Deseo también darle las gracias por dirigirnos la palabra hoy.

La Conferencia continúa hoy el examen del tema 4 de su agenda titulado "Armas químicas". De conformidad con el artículo 30 del reglamento, sin embargo, los miembros que lo deseen podrán hacer declaraciones sobre cualquier otra cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia.

Antes de invitar al Excelentísimo Sr. Hans Dietrich Genscher a dirigir la palabra a la Conferencia, deseo expresar a mi predecesor, el distinguido representante de Venezuela, Embajador Adolfo Taylhardat, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, nuestro agradecimiento por la labor que realizó durante el mes de marzo. Sin duda, la forma como orientó a la Conferencia y los esfuerzos que realizó por identificar las esferas de acuerdo facilitarán mi tarea como Presidente de la Conferencia para el mes de abril, y se lo agradezco especialmente.

Distinguidos delegados: la Conferencia de Desarme inicia ya el tercer mes de su período de sesiones de 1985. Desde el comienzo de sus trabajos de 1985 la Conferencia, además de aprobar la agenda y el programa de trabajo, ha adoptado decisiones que permiten a los comités ad hoc sobre las armas químicas, sobre el programa comprensivo de desarme y sobre las armas radiológicas continuar su labor. En su sesión anterior la Conferencia, tras más de dos años de gestiones, decidió establecer un Comité ad hoc en relación con el tema 5 de su agenda titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Esa decisión reviste importancia para la labor futura de la Conferencia dada la situación actual y la urgencia de la cuestión. Pese a los esfuerzos realizados, la Conferencia no ha restablecido el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. A este respecto,

(El Presidente)

como lo dijo mi predecesor, el tema 1 de la agenda sigue pendiente por si se presenta alguna nueva iniciativa en relación con el tema. Yo estaré disponible para celebrar las consultas que hagan falta sobre el asunto. Además, debemos estudiar la cuestión del restablecimiento del Comité ad hoc sobre las llamadas garantías negativas de seguridad. El establecimiento de un órgano subsidiario en relación con el tema 3 titulado "La prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas" ha tropezado con algunas dificultades que, a mi juicio, no son insuperables. Por ello deben proseguir las consultas sobre esta cuestión. Ello demuestra que todavía no se han superado las diferencias en relación con algunas cuestiones sustantivas y los métodos de trabajo.

Deseo también recordar que es necesario que la Conferencia designe los presidentes del Comité ad hoc sobre las armas radiológicas y del Comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre. Invito a los miembros a que intensifiquen sus consultas para que la labor sustantiva sobre estos temas pueda comenzar lo antes posible.

La Conferencia prosigue su labor en condiciones algo más favorables. Todos los participantes que hasta ahora han intervenido en el debate general han destacado invariablemente la importancia del comienzo de negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética dada la contribución que puedan hacer a que se ponga fin a la carrera de armamentos, en particular la carrera de armamentos nucleares y la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, a limitar los armamentos y lograr el desarme. Se ha expresado también la opinión unánime de que las negociaciones bilaterales y multilaterales deben facilitarse y complementarse recíprocamente. Todo ello debe surtir un efecto positivo sobre nuestra labor mediante los esfuerzos de todos los miembros de la Conferencia, y particularmente los Estados poseedores de armas nucleares, por utilizarla al máximo como foro de negociación.

Las tareas que afronta la Conferencia son grandes, tan grandes como la responsabilidad que tienen sus miembros ante la comunidad mundial, que les ha confiado la tarea de negociar en su nombre la limitación de los armamentos y el desarme.

La incesante carrera de armamentos, y en especial la carrera de armamentos nucleares, la investigación, el desarrollo, el ensayo, la producción y el emplazamiento de nuevas generaciones de armas de destrucción en masa, el aumento constante de los gastos militares, el uso de la fuerza y el recurso a la injerencia en los asuntos internos y la crisis de la economía mundial son algunas de las fuentes

(El Presidente)

constantes de peligro que, si no se frenan, amenazan con llevar al mundo hacia una situación irreversible. Este año, aniversario de las Naciones Unidas, nos recuerda los horrores de la segunda guerra mundial y la resolución de la humanidad de prevenir una nueva catástrofe que, dado el carácter apocalíptico de las armas nucleares, podría causar su aniquilación total. Nos recuerda también las oportunidades perdidas para prevenir esos peligros y crear las condiciones para un desarrollo económico sin trabas, en particular de los países en desarrollo. En consecuencia, nunca ha sido más imperioso que hoy el que la Conferencia de Desarme desempeñe una función activa. Es indispensable que el espíritu de confianza y de cooperación mutua impere y se fomente aún más, que no se pierda oportunidad alguna de iniciar las negociaciones para las cuales existan las condiciones necesarias y que nos abstengamos de todo lo que pueda perjudicar la labor de la Conferencia. Además, es necesario que la Conferencia actúe con más eficiencia, que sus actividades se orienten a cumplir su función primordial de negociación, que se haga hincapié en el fondo más bien que en el procedimiento. Por ello la Conferencia deberá seguir considerando también la cuestión de mejorarla y hacerla más eficaz, teniendo en cuenta el deseo de sus miembros de participar en el examen positivo de los temas sustantivos de la agenda de la Conferencia. Deseo también recordar a los miembros de la Conferencia que, de conformidad con nuestro reglamento, deben continuar las consultas con respecto a la ampliación de la composición de la Conferencia.

Distinguidos delegados: al asumir las funciones de Presidente de la Conferencia, deseo expresar la esperanza de que nuestros esfuerzos concertados ayuden a hacer realidad las expectativas expresadas por los miembros de la Conferencia al comenzar el período de sesiones en curso. Como Presidente de la Conferencia, haré cuanto pueda por contribuir a hallar soluciones para las cuestiones pendientes de nuestra agenda y salir del atolladero. Para ello cuento con el apoyo y la cooperación de todas las delegaciones. Junto con el Secretario General de la Conferencia y con la Secretaría, seguiré celebrando consultas con todas las delegaciones, y estaré dispuesto a acceder a cualquier petición de ese tipo.

Con esto concluye mi declaración de apertura.

Doy ahora la palabra al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Excelentísimo Sr. Hans Dietrich Genscher.

Sr. GENSCHER (Ministro de Relaciones Exteriores, República Federal de Alemania) [traducido del inglés]: Señor Presidente: Como primer orador bajo su Presidencia, deseo aplaudir la introducción hecha por usted y manifestarle mi felicitación al ocupar este cargo, en el desempeño de sus importantes funciones le deseo todo género de éxitos.

Representa usted a un país que siempre se ha esforzado, mediante su política permanente de no alineamiento, por promover la paz y la seguridad mundiales. Los trabajos de la Conferencia de Desarme también tienen ese objetivo. De ahí que esté usted especialmente dotado para guiar las deliberaciones de esta Conferencia.

Me complace tener la oportunidad de hallarme otra vez entre ustedes y subrayar con ello la importancia que la República Federal de Alemania atribuye a la Conferencia de Desarme de Ginebra, como único foro mundial de negociación sobre desarme.

Mi visita de hoy se celebra en momentos en que el inicio, el 12 de marzo de 1985, de las negociaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética ha abierto un nuevo capítulo de las negociaciones sobre desarme. Así se crea una oportunidad de inaugurar una fase nueva, la segunda, de la política de distensión.

El objetivo de esos esfuerzos es lograr unos resultados más arraigados, amplios y duraderos que los obtenidos durante el decenio de 1970. A eso nos referimos al hablar de una política realista de distensión. El que la opinión pública se forje unas esperanzas excesivamente altas no favorece esos esfuerzos. Lo que necesitamos ahora es una visión clara de lo que es posible y necesario. En la opinión pública occidental, las perspectivas y las limitaciones existentes para la comprensión y la cooperación entre el Oeste y el Este se evalúan hoy con mayor claridad y realismo, al igual que la importancia de la cooperación y de la armonización de intereses y la necesidad de llegar a un entendimiento, dado que la capacidad militar existente es cada vez mayor, pero también teniendo en cuenta la diversidad de los sistemas, con sus distintos códigos de valores. Estos dos polos señalan el marco para las tareas de distensión realista y de política de seguridad recogidas en la vigente doctrina Harmel de la alianza occidental, política entre cuyos elementos integrantes incluimos una capacidad defensiva suficiente, además del desarme y el control de los armamentos. Por consiguiente, un diálogo constructivo entre las superpotencias y la inclusión en las negociaciones de las cuestiones centrales relativas a la seguridad son requisitos

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

indispensables para que Europa y el mundo se desarrollen y prosperen. Sin embargo, para que ese proceso sea fructuoso no debe circunscribirse a las superpotencias ni a los problemas de seguridad.

Todos los Estados sin excepción, incluidos los medianos y los pequeños, deben cooperar y contribuir; el diálogo y la cooperación deben abarcar todos los aspectos de las relaciones.

Las negociaciones entre el Oeste y el Este son un elemento decisivo de los esfuerzos encaminados a establecer una paz segura.

En la actualidad es imprescindible que se haga un uso constructivo de las negociaciones y de las deliberaciones políticas bilaterales, multilaterales y mundiales, con objeto de lograr que la paz sea más segura en todo el mundo. Ello crea el ámbito para que cada cual participe donde pueda, y nos exhorta a todos a adquirir conciencia de nuestra propia responsabilidad.

La República Federal de Alemania tiene conciencia de su responsabilidad nacional y europea por la paz.

En Europa, el Este y el Oeste se hacen frente con la concentración más elevada de tropas y armamentos. Ningún pueblo vive esa situación de forma tan directa como el alemán, en su país dividido en el corazón de Europa. La declaración conjunta formulada por el Canciller Federal Helmut Kohl y el Secretario General Erich Honecker en Moscú, el 12 de marzo de 1985, ha confirmado que los alemanes de ambos Estados alemanes están de acuerdo en que jamás debe volver a iniciarse una guerra a partir de suelo alemán, y en que Alemania debe ser una fuente de paz. La cooperación con ánimo de confianza mutua entre los dos Estados alemanes, en beneficio del pueblo y de la paz en Europa, redundará en beneficio de todos los vecinos de Alemania.

La comunidad de responsabilidades en la que ambos Estados alemanes se consideran vinculados no está dirigida contra nadie. Sirve a la causa de la paz y de la estabilidad en Europa. De hecho, se ve beneficiada por cada paso que se da por el camino de la distensión, pues cada puente tendido de un lado a otro del abismo que divide Europa también hace que la vida sea más fácil para los alemanes del Este y del Oeste.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

Hemos vinculado nuestro futuro con la comunidad de democracias europeas a la que dentro de unos meses se incorporarán España y Portugal. Al mismo tiempo, en nuestra reflexión y en nuestra acción políticas tenemos siempre presente que Europa no termina en el Elba, sino que incluye a todos nuestros vecinos orientales, así como a la Unión Soviética.

Nuestra política respecto de los Estados del Tratado de Varsovia tiene por objetivo mejorar las relaciones Este-Oeste en general; por eso no podemos aplicar una política que deje de lado a determinados Estados europeos, ni una política consistente en enfrentar a una nación con otra. Por otra parte, tenemos conciencia de nuestra relación con la Unión Soviética, condicionada históricamente, enmarcada en una perspectiva a largo plazo mediante el Tratado de Moscú.

Todos los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) establecieron en el Acta Final de Helsinki una base conjunta adecuada para la construcción de una paz duradera en Europa.

Si todos cooperamos constructivamente, existe ahora la posibilidad de alcanzar sobre esa sólida base unas relaciones Este-Oeste más estables y duraderas, relaciones que deben entrañar mejoras en las esferas política, económica, cultural y humanitaria. Hay que cumplir resueltamente y aplicar con energía el Acta Final de la CSCE. Este documento contiene un ámbito no explorado para la cooperación mutuamente beneficiosa en sectores en los que han surgido nuevos desafíos y nuevas fuentes de prosperidad. No es un manual para la exportación de sistemas sociales, sino el marco aceptado por todos los Estados firmantes para un proceso dinámico de cambio evolutivo y adaptación a una era de adelantos rápidos y radicales. Todas las naciones tienen la oportunidad de intervenir en este proceso, en lugar de aislarse.

La base de la paz -y no sólo en Europa- es renunciar a la fuerza. Eso significa la estricta observancia de la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza, con arreglo al derecho internacional. Es aplicable al empleo o a la amenaza del empleo de armas, tanto nucleares como convencionales. La renuncia a la fuerza es indivisible; debe aplicarse a escala mundial y entre todos los Estados.

El renunciar a la fuerza no significa renunciar a las propias convicciones, a los propios valores y las propias posiciones sobre cuestiones controvertidas. Se refiere a la forma y a los medios con que los Estados proceden a dirimir sus intereses, diferentes y a menudo contrapuestos. La abstención del recurso a la fuerza está recogida

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

en la Carta de las Naciones Unidas y es vinculante para todos los Estados. Debe ser el principio fundamental que rijan la paz y la cooperación internacionales. Exige que las relaciones entre los miembros de la comunidad de las naciones se basen en el diálogo, la cooperación y la armonización de intereses, y no en las amenazas ni en la dominación, en aspiraciones de hegemonía ni privilegios de seguridad. Ello debe aplicarse entre las alianzas, así como al margen y dentro de ellas.

La renuncia a la fuerza significa también desterrar de nuestras mentes la disposición a emplear la fuerza. Una educación basada en el odio pone en peligro la paz. Las polémicas en las que se ponen en tela de juicio las intenciones pacíficas de otras naciones emponzoñan el ambiente político.

Debe ponerse fin a toda amenaza de fuerza que exista todavía.

El compromiso de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza debe reflejarse en políticas mundiales de moderación y mesura, así como en el reconocimiento y respeto universales del derecho internacional. El imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos tienen especial importancia para la paz.

Históricamente, la supresión de los derechos humanos y de la libre determinación ha solido señalar el comienzo de un camino que llevaba a poner en peligro la paz y la cooperación internacionales. Nadie tiene una conciencia más aguda de ello que nosotros, los alemanes. El progreso hacia un orden pacífico exige, pues, más respeto a los derechos del individuo y más respeto al derecho de libre determinación nacional en Europa y en el mundo entero.

Todos comprendemos la importancia que tienen las cuestiones relativas a la seguridad en esta nueva fase de las relaciones Este-Oeste que ahora comienza. Sin embargo, no por ello debemos perder de vista las relaciones políticas, la cooperación económica y los intercambios culturales. El avance en esas esferas puede crear un ambiente que facilite la solución de las arduas cuestiones relativas a la seguridad. El objetivo a largo plazo consiste en reforzar, mediante progresos en el diálogo sobre la seguridad, la base de confianza en que cabe establecer una cooperación más amplia entre el Este y el Oeste.

Ocupan un lugar central en relación con esas cuestiones de seguridad los temas que se negocian en Ginebra entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

El acuerdo estadounidense-soviético de 8 de enero de 1985, por el que se decidió reanudar las negociaciones, es un documento de enorme importancia política y gran alcance moral. En él se enuncia de antemano con una terminología clara y precisa la finalidad de las negociaciones. Cito textualmente:

"Las Partes están de acuerdo en que el tema de las negociaciones será un conjunto de cuestiones relativas a las armas nucleares y espaciales -tanto estratégicas como de alcance intermedio- y que todas estas cuestiones se abordarán y resolverán en su interrelación.

La finalidad de las negociaciones consistirá en elaborar acuerdos eficaces para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y poner fin a esa carrera en la Tierra, limitar y reducir los armamentos nucleares y reforzar la estabilidad estratégica."

En raras ocasiones he satisfecho una declaración conjunta del Este y del Oeste las expectativas de la población del mundo entero tanto como lo ha hecho ésta. Por eso, la declaración conjunta será el rasero por el que se medirá el progreso de las negociaciones.

El Gobierno federal apoya sin reservas esos objetivos de negociación. El 27 de marzo de 1985 declaró que, conforme a los objetivos de negociación, formulados por los Estados Unidos y la Unión Soviética en Ginebra los días 7 y 8 de enero, considera que sus propósitos son los siguientes: prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y poner fin a esa carrera en la Tierra, y reforzar la estabilidad estratégica; reducir considerablemente y limitar las armas nucleares estratégicas y de alcance intermedio, conforme al preámbulo del Tratado ABM y al artículo VI del Tratado sobre la no proliferación; lograr que la labor de investigación de ambas partes en materia de nuevos sistemas antimisiles y en las cuestiones relativas a los sistemas antisatélite conduzca a soluciones de cooperación; confirmar el Tratado ABM mientras no se logren otros acuerdos bilaterales.

El Gobierno Federal no duda que el programa de investigación del Gobierno de los Estados Unidos es compatible con el Tratado ABM y está justificado asimismo por la labor de investigación de la Unión Soviética.

El Gobierno Federal recuerda el pasaje de la declaración de 8 de enero de 1985 en el que se dice que las cuestiones objeto de negociación en Ginebra se abordarán y resolverán en su interrelación. En estos esfuerzos se asignará especial importancia a la relación entre los armamentos ofensivos y los defensivos. Nuestra meta sigue siendo la estabilidad al nivel mínimo posible de armamentos.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

El deseo de reforzar la estabilidad proclamado tanto por el Gobierno de los Estados Unidos como por el soviético tiene particular importancia, ya que ambos se comprometen así a no aspirar a la superioridad. El abstenerse de competir por la superioridad, la práctica de la moderación y el respeto de los intereses legítimos de seguridad de la otra parte, en virtud del acuerdo concertado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética de 1972, son y seguirán siendo condiciones decisivas todas ellas para el éxito de las negociaciones de Ginebra. La red de relaciones bilaterales en diversas esferas, de cooperación y de negociaciones multilaterales que ha logrado capear las grandes tormentas de los últimos años, ha desbrozado en definitiva el camino para que las dos superpotencias reanuden su diálogo bilateral. Ya es hora de aprovechar el impulso positivo generado por las negociaciones bilaterales para lograr progresos y resultados en el diálogo multilateral y mundial sobre la política de seguridad.

El fomento de la confianza debe ser un término clave en los esfuerzos destinados a inaugurar una nueva fase de distensión. Las negociaciones sobre desarme no pueden prosperar en un ambiente de desconfianza, calumnias y suspicacia. Hay que respetar tanto los intereses legítimos de seguridad de todas las partes interesadas, como la voluntad de fomentar la confianza mediante una mayor transparencia y una verificación efectiva.

En este contexto, permítaseme aludir al sistema normalizado de presentación de informes que existe en las Naciones Unidas sobre los gastos militares de los Estados Miembros. Casi todos los países miembros de la alianza occidental y algunos Estados no alineados participan regularmente en este sistema. Reitero mi exhortación a los miembros del Tratado de Varsovia a que contribuyan a la transparencia mediante su participación en este sistema de presentación de informes.

Para fomentar la confianza también es indispensable una verificación efectiva. Todo el que no tenga nada que ocultar puede aceptar medidas específicas de verificación. Todo el que rechace esas medidas da la impresión de que quizá tenga algo que ocultar.

Este axioma se aplica tanto a las negociaciones norteamericano-soviéticas como a la Conferencia de Estocolmo sobre el Desarme en Europa, a las negociaciones sobre reducciones mutuas y equilibradas de fuerzas (MBFR), en Viena, y a las negociaciones que se desarrollan aquí, en la Conferencia de Desarme. Queremos crear más confianza al establecer más transparencia y, por ende, más posibilidad de previsión.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

Los sistemas de gobierno democrático abierto, mediante la transparencia de su proceso de adopción de decisiones y de sus intenciones y capacidades, que dimana de su filosofía básica, hacen una contribución importante en términos de seguridad y de previsión. Pero la apertura y la transparencia no deben seguir siendo una concesión unilateral. Deben extenderse si se quiere eliminar la percepción de la amenaza y se quiere aumentar la confianza. El fomento de la confianza requiere la comprensión de algo fundamental: que la seguridad propia no debe lograrse al costo de la seguridad de los demás.

Por esta razón, la Conferencia de Estocolmo sobre el Desarme en Europa ha de lograr acuerdos sobre medidas encaminadas a aumentar la apertura y las posibilidades de previsión del comportamiento militar de los Estados participantes, a fin de que se reduzca el riesgo de un ataque por sorpresa y de aclarar que ningún Estado tiene intenciones agresivas y todos observan la prohibición general del empleo de la amenaza o el uso de la fuerza.

Las negociaciones MBFR, que se celebran en Viena, sirven también para estabilizar la situación militar en Europa. Todos lamentamos que su marcha sea lenta y vacilante. Sin embargo, los largos años de negociaciones intensivas no han sido en vano. Se ha logrado un grado considerable de acuerdo entre las dos partes sobre algunas cuestiones fundamentales, como el principio de la paridad de efectivos humanos. Si se aspira a lograr otros progresos importantes es indispensable una actitud más receptiva sobre las cuestiones de la verificación eficaz.

Celebramos que el Este haya presentado una nueva propuesta en las negociaciones de Viena. Utilizaremos todas las aperturas posibles para mantener un diálogo constructivo y examinaremos las propuestas que haga la otra parte de forma tan constructiva como esperamos que ellos consideren nuestras propuestas e inquietudes.

El éxito de las negociaciones MBFR que se celebran en Viena sería una contribución importante a la seguridad y la confianza en Europa. Pero para lograr una estabilidad real en el equilibrio de las fuerzas convencionales en Europa hacen falta acuerdos militarmente efectivos y vinculantes concretos que superen los estrechos límites de Europa central y abarquen toda Europa, desde el Atlántico hasta los Urales.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

Seguridad europea significa derechos iguales de todos a la seguridad. No puede ser que los grandes Estados gocen de gran seguridad y los Estados pequeños de poca seguridad. Este es un problema clave en la esfera de las fuerzas nucleares de alcance intermedio así como en lo que respecta al equilibrio de las fuerzas convencionales en Europa.

Entre las principales exigencias de nuestra era figuran el desarrollo económico y la reducción de las diferencias entre el Norte y el Sur, así como la garantía del derecho de libre determinación y de los derechos humanos. De importancia principal entre estas exigencias son, también, las negociaciones sobre el desarme y el control de los armamentos como instrumento para reducir la tensión y el riesgo de conflicto y para establecer las condiciones políticas para el desarrollo pacífico en nuestro mundo. En esta esfera nos aguardan tareas importantes; a medida que todas las regiones del mundo se vuelven cada vez más interdependientes, la dimensión mundial del diálogo sobre la seguridad adquiere mayor importancia.

También es indispensable que, a fin de asegurar la paz, se creen instrumentos cooperativos a escala mundial. Las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme de Ginebra deben utilizarse bien con este fin. En ningún período de la historia de la humanidad ha sido el desarme tan urgente como lo es hoy.

Todos sabemos que en muchas partes del mundo debe ponerse fin a la acumulación de armamentos. Por eso atribuimos tanta importancia a los trabajos de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Ningún organismo internacional es más idóneo para demostrar que el mantenimiento y la garantía de la paz constituyen una responsabilidad mundial. La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral permanente para celebrar negociaciones sobre la seguridad y el desarme a escala mundial. Es el único órgano en el que los cinco Estados poseedores de armas nucleares participan en el diálogo sobre el desarme y el control de los armamentos. El grupo de Estados no alineados del Este y del Oeste tiene aquí la oportunidad de participar en la configuración de la seguridad mundial. Aquí se manifiestan la oportunidad e incluso la necesidad de realizar esfuerzos sustantivos para lograr el desarme y el control de los armamentos, comprendidos esfuerzos que se realizan fuera del marco de las relaciones Este-Oeste.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

La Conferencia de Desarme se ha fijado un programa de trabajo que le permite consagrarse a los problemas y las novedades más recientes en la esfera de la seguridad internacional. Entre ellos figuran los siguientes: la negociación de una prohibición mundial de las armas químicas; el examen de cuestiones relativas a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; los problemas relativos a la prevención de la guerra, y la cuestión de una prohibición completa y verificable de los ensayos nucleares.

El Gobierno federal atribuye capital importancia a las negociaciones sobre acuerdos mundiales de prohibición de las armas químicas. Desde hace mucho tiempo sostenemos la opinión de que debe hacerse todo lo posible para lograr, 60 años después de la concertación del Protocolo de Ginebra de 1925, una prohibición completa de esas armas, aplicable con carácter universal y verificable en forma fidedigna. La información sobre el empleo de armas químicas en el conflicto entre el Iraq y el Irán ha confirmado de manera aterradora los temores relativos a la proliferación de las armas químicas. Para acelerar estas negociaciones hace falta ahora un nuevo dinamismo y la voluntad de actuar con flexibilidad.

Todavía deben resolverse cuestiones difíciles en las esferas de las inspecciones por denuncia, la verificación de la destrucción de los arsenales y de las instalaciones de producción, y la verificación de la no producción de armas químicas. En su participación activa en la labor de la Conferencia en estas esferas, mi país es el único que puede invocar una experiencia práctica de controles internacionales vinculados con su promesa de no producir armas químicas, controles que se han cumplido en el marco de la Unión Europea Occidental.

Esta experiencia ha demostrado que la verificación eficaz de la no producción de armas químicas es posible, y razonablemente previsible, incluso en casos en los que el país de que se trate, como ocurre con la República Federal de Alemania, tenga una industria química muy amplia y muy diversificada.

El espacio ultraterrestre forma, desde hace mucho tiempo, parte del proceso de control de armamentos. Cuando el objetivo es salvaguardar la paz, no debe dejarse ningún resquicio. A todos interesa que no se ponga en peligro la utilización del espacio con fines pacíficos. Es innegable que el espacio ultraterrestre se ha utilizado desde hace mucho tiempo para actividades militares. En este sentido, debería recordarse que algunos satélites sirven para asegurar la estabilidad estratégica y

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

son indispensables, en particular para la verificación de medidas de control de los armamentos. Lo fundamental hoy es que se convengan reducciones drásticas de los arsenales nucleares y que se prevenga la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre con medidas previsoras de control de los armamentos. Por eso acogemos con satisfacción que este mismo objetivo sea el fin convenido de las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

La Conferencia de Desarme no puede reemplazar estas importantísimas negociaciones bilaterales, pero sí puede complementarlas provechosamente. Lo que hace falta es un "enfoque paralelo constructivo". Estamos dispuestos a desempeñar un papel activo en el examen de las cuestiones espaciales en este marco multilateral.

En este sentido, permítaseme recordar las declaraciones formuladas por las delegaciones de la República Federal de Alemania en la Asamblea General y en la Conferencia de Desarme, que han bosquejado la esfera potencial para el control multilateral de armamentos en relación con el espacio ultraterrestre: la tarea inicial debería ser la de estudiar las disposiciones existentes e identificar las cuestiones relativas a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En estas tareas debería prestarse especial consideración a la protección de los satélites, que es indispensable si se aspira a asegurar la estabilidad.

Por eso celebramos el éxito logrado en el acuerdo sobre un mandato para el Comité ad hoc de la Conferencia de Desarme. Esto crea la posibilidad de proseguir el enfoque paralelo constructivo que he mencionado.

En la era nuclear, la prevención de cualquier tipo de guerra constituye una responsabilidad de dimensiones mundiales. Así como la paz es indivisible, deben también incluirse en un enfoque general los esfuerzos por asegurar la paz en todas partes del mundo. Por consiguiente, me congratulo de que la Conferencia de Desarme se haya ocupado de las cuestiones de la prevención de la guerra nuclear y de la prevención de la guerra en general.

No es de sorprender que, habida cuenta de las enormes diferencias que existen entre las opiniones fundamentales, el debate sustantivo sobre estos temas haya resultado difícil en los dos últimos años. Sin embargo, tengo la impresión de que los debates en la Conferencia de Desarme sobre cuestiones relativas a la prevención de la guerra también han puesto de manifiesto elementos comunes que deberían seguirse explorando.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

En la Conferencia de Desarme y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno federal ha defendido que el examen de los problemas de prevenir la guerra no se debería centrar en aspectos parciales, sino que debería optarse por un criterio general encaminado a la prevención de todos y cada uno de los conflictos militares. Esa es la única forma de aclarar lo que verdaderamente está en juego, es decir, el reflejo en la práctica intergubernamental de la prohibición válida de empleo de la fuerza que figura en la Carta de las Naciones Unidas.

El objetivo de un examen más a fondo de los problemas vinculados con la prevención de la guerra debe ser el de establecer acuerdos conjuntos que tengan en cuenta los intereses legítimos de seguridad de todos los Estados, para lo cual los participantes deben estar dispuestos a examinar todas las propuestas sin prejuicios y con mentalidad abierta.

El Gobierno federal sigue atribuyendo gran importancia a una prohibición completa y verificable de manera fidedigna de los ensayos nucleares. Espera que la Conferencia de Desarme pueda ponerse de acuerdo sobre un mandato para la continuación de sus trabajos en esta importante esfera. A nuestro juicio, estos esfuerzos tienen una importancia considerable con miras a la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado de No Proliferación, prevista para el mes de septiembre de este año. La Conferencia encargada del examen tiene ante sí una tarea importante y difícil. Sin embargo, estamos convencidos de que puede desempeñar esa tarea con espíritu positivo y constructivo. Desde que entró en vigor el régimen de no proliferación, no se ha añadido ningún nuevo Estado poseedor de armas nucleares a los cinco originales. Este es un logro que no se debe poner en peligro.

El artículo VI del Tratado de No Proliferación compromete a las Partes a celebrar negociaciones sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear.

La finalidad de la negociación enunciada en la declaración conjunta de los Estados Unidos y la Unión Soviética de 3 de enero del corriente año, que desearía citar otra vez, se ajusta a ese Tratado, pues se trata de "... elaborar acuerdos eficaces para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y poner fin a esa carrera en la Tierra, limitar y reducir los armamentos nucleares y reforzar la estabilidad estratégica".

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

Esta es una declaración alentadora, en particular por lo que respecta a las perspectivas de éxito de la Conferencia de Examen. El Gobierno federal abriga la esperanza de que la Conferencia de Examen logrará resultados que fortalecerán el régimen de no proliferación y promoverá el objetivo de la aceptación universal del Tratado.

Se acerca el día en que hará 40 años que terminó en Europa la más terrible de las guerras, y se inició el período más prolongado de desarrollo pacífico. En estos 40 años, en Europa hemos hecho progresos considerables, con plena conciencia de las lecciones de la historia, para lograr la reconciliación y sentar nuevas bases para la cooperación internacional. Una de esas bases es el Acta Final de Helsinki, cuyos diez años de existencia celebrarán el 1º de agosto los Estados participantes en la CSCE. Esa ocasión se debería señalar con una conferencia a nivel político. Debemos utilizar el nuevo comienzo producido en las relaciones Este-Oeste en 1985 para reducir la desconfianza y la tensión, para ampliar la cooperación y para fortalecer la estabilidad y la paz.

Los Estados de Europa, que con tanta frecuencia en el curso de la historia se han enfrentado en guerras atroces, y que fueron fuente de violencia y opresión en otros continentes, deben dar por fin al mundo un ejemplo de comprensión y armonía y generar un impulso hacia la paz y la estabilidad de otros continentes. No lograremos una paz segura y duradera más que si la logramos a escala mundial. A la Conferencia de Desarme de Ginebra se le pide que haga una contribución importante al logro de ese objetivo. Deseo a ustedes y a todos nosotros el éxito en esa tarea.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania por su importante declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia y a mi país.

En la lista de oradores para hoy no figura ningún otro miembro. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra ahora?

No veo indicación alguna y propongo levantar la sesión plenaria.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 4 de abril, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.